DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 16476
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2021ER13395

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local Antonio Nariño
CAT	18	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	28/09/2021	**HORA:**	08:30 Horas	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 19 No. 18 – 43 Sur P2: Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur P3: Calle 26 Sur No. 29 A – 53 P4: Carrera 27 No. 19 – 30 Sur		**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1: 97207.0 Y_1: 98768.9 X_2: 97149.3 Y_2: 98687.6 X_3: 96184.1 Y_3: 99474.0 X_4: 96600.6 Y_4: 99253.1
SECTOR CATASTRAL:	Restrepo Santander Sur Restrepo Occidental		**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				300 m²
UPZ:	38 – Restrepo		**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1000
LOCALIDAD:	15 – Antonio Nariño		**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	800	**MENORES** 200
CHIP:	P1: AAA0012DBFZ P2: AAA0012DZZE P3: AAA0013MXTD P4: AAA0012KXFT		**PREDIOS EVALUADOS**				4
ÁREA INSPECCIONADA:	14570 m²		**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-41753

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos,

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en donde se establecen aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo del personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcciones para Bogotá D.C.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 19 No. 18 – 43 Sur (P1), donde se localiza la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo y el predio de la Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur (P2), donde se ubica la Biblioteca Carlos

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

E. Restrepo, se ubican en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño. El predio de la Calle 26 Sur No. 29 A – 53 (P3), donde se ubica la Plaza de Mercado del Barrio Santander, se ubica en el Sector Catastral Santander Sur de la Localidad Antonio Nariño. El predio de la Carrera 27 No. 19 – 30 Sur (P4), en donde se ubica la Estación de Bomberos Restrepo B3 se localiza en el Sector Catastral Restrepo Occidental de la Localidad Antonio Nariño. De acuerdo con los planos normativos de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los sectores donde se ubican los predios mencionados no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento.

7. LOCALIZACIÓN

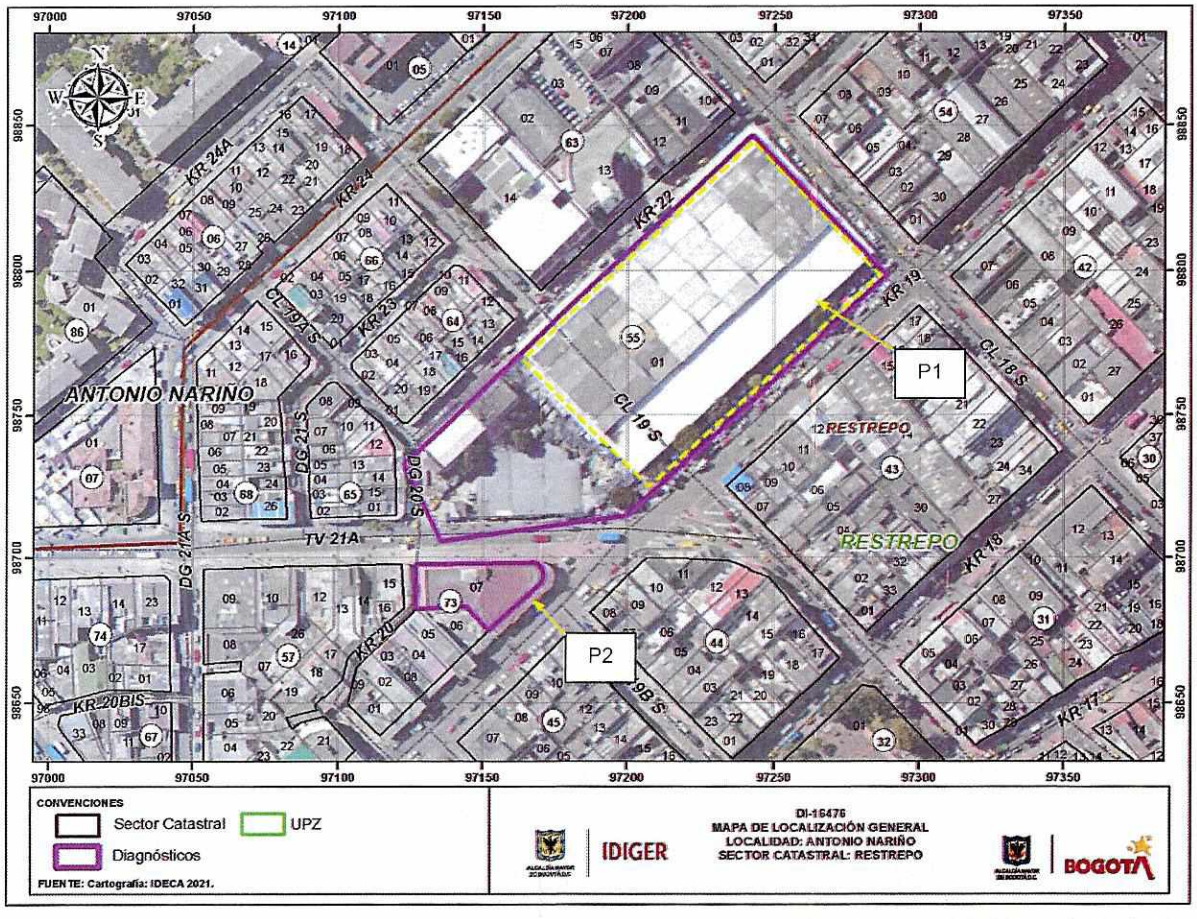

Figura 1. Localización de los predios P1 y P2, en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.

Tabla 1. Edificaciones ubicadas en los predios P1 y P2, en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.

ID	LOCALIZACIÓN	EDIFICACIÓN
P1	Carrera 19 No. 18 – 43 Sur	Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo
P2	Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur	Biblioteca Carlos E. Restrepo

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

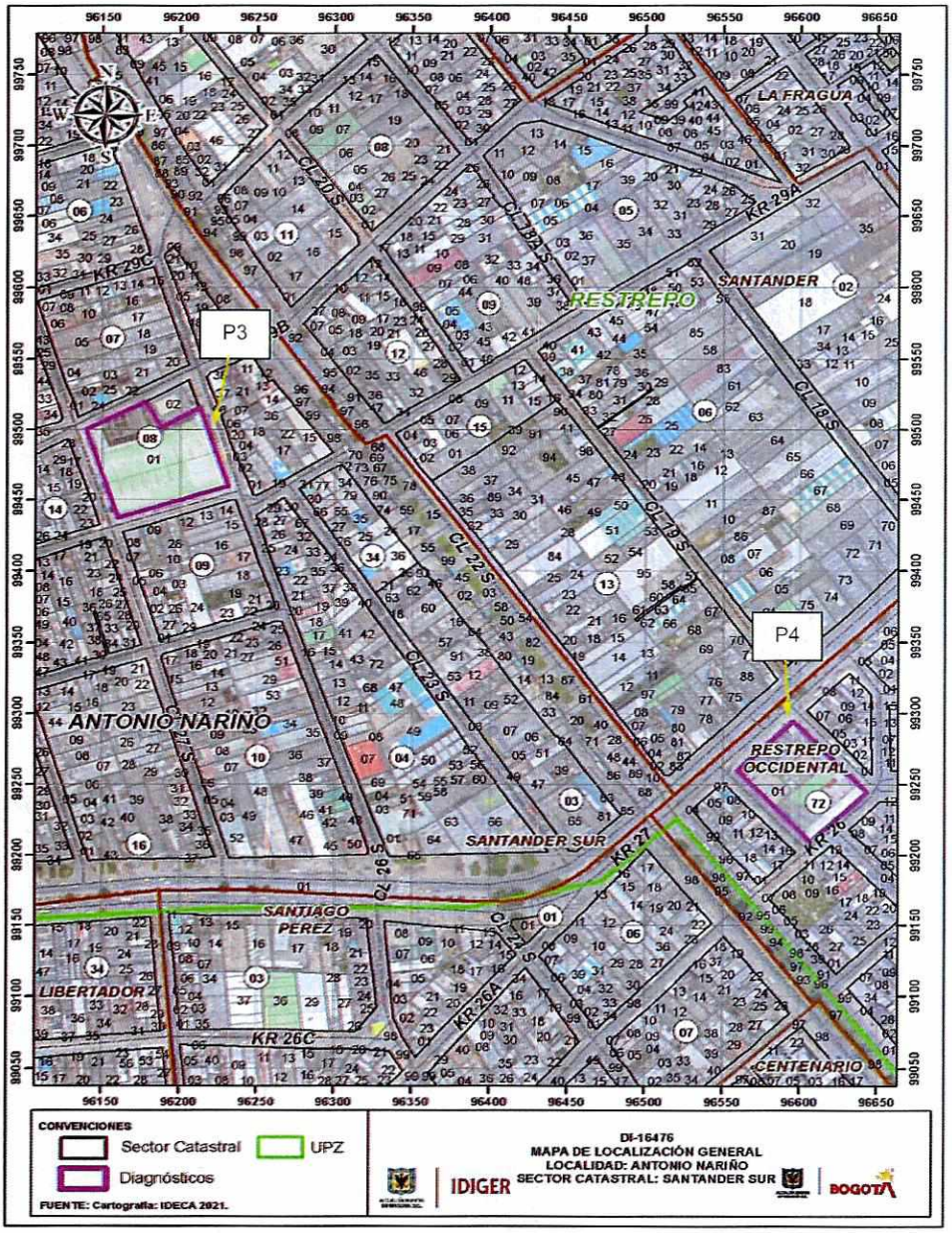

Figura 2. Localización de los predios P3 y P4, en el Sector Catastral Santander Sur y en el Sector Catastral Restrepo Occidental de la Localidad Antonio Nariño.

Tabla 2. Edificaciones ubicadas en los predios P3 y P4, en el Sector Catastral Santander Sur y en el Sector Catastral Restrepo Occidental de la Localidad Antonio Nariño.

ID	LOCALIZACIÓN	EDIFICACIÓN
P3	Calle 26 Sur No. 29 A – 53	Plaza de Mercado Barrio Santander
P4	Carrera 27 No. 19 – 30 Sur	Estación de Bomberos Restrepo B3

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER el día 28 septiembre de 2021, realizó inspección técnica a las edificaciones ubicadas en los predios P1, P2, P3 y P4, los cuales se localizan en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas y adecuada dotación de servicios públicos.

Carrera 19 No. 18 – 43 Sur (P1) (ver fotografías 1 a 10)

Al interior del predio mencionado se ubica la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, la cual corresponde a una edificación de dos niveles con un área en planta cercana a los 6657 m², y una edad cercana a los 50 años, construida bajo un sistema estructural en pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado, con placa de contrapiso en concreto, placa de entrepiso aligerada en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento y traslucidas apoyadas sobre correas y cerchas metálicas que se apoyan sobre las vigas de coronación del sistema aporticado. Los cerramientos divisorios y de cerramiento corresponden a muros en mampostería simple. De acuerdo con lo observado, hace algunos años la estructura de la plaza de mercado fue objeto de un reforzamiento dada la evidencia de vigas metálicas adosadas a algunas columnas que al parecer fueron recalzadas.

Sobre la placa de entrepiso se identificaron algunos puntos con presencia de deterioro en acabados, huellas de humedad y leves fisuras. A nivel general los elementos que conforman la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, presentan buenas condiciones físicas.

Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur (P2). (ver fotografías 11 a 22)

En este predio se ubica una edificación de tres niveles y un sótano, denominada Biblioteca Carlos E. Restrepo, en la cual funciona la mencionada biblioteca en los niveles dos y tres y la Inspección de Policía y Comisaria de Familia de la Localidad Antonio Nariño, en el primer nivel. La mencionada edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural de pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en losa de concreto.

Sobre la cara inferior de la placa de entrepiso visible en el sótano, se identificaron algunas huellas de eflorescencia, exposición de barras de refuerzo, hormigueo y pérdida de concreto en dos viguetas. En uno de los muros que pertenecen a la escalera de acceso al primer nivel se identificó una grieta de tendencia diagonal, con abertura cercana a los 3 mm en una longitud de 1.8 m aproximadamente; adicionalmente, sobre las pantallas de concreto reforzado que conforma el cerramiento perimetral del sótano se identificaron huellas de humedad y deterioro de acabados. Sobre los elementos que pertenecen a la edificación y que hacen parte del primer, segundo y tercer nivel se observaron algunas leves fisuras.

Calle 26 Sur No. 29 A – 53 (P3) (ver fotografías 23 a 32)

En el predio mencionado se ubica la plaza de mercado del barrio Santander, construida en la década de los años 70, la cual corresponde a una edificación de un nivel con una cubierta a dos aguas, conformada por tejas metálicas y traslucidas soportadas sobre correas y cerchas metálicas, estas últimas apoyadas sobre columnas metálicas cilíndricas. Perimetralmente la mencionada plaza se encuentra cerrada por locales comerciales construidos en mampostería simple, en los cuales se

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

identificaron algunos muros de fachada con presencia de fisuras y grietas con aberturas entre 1 mm y 3 mm a lo largo de 0.3 m a 1 m aproximadamente.

Actualmente, el interior de la plaza de mercado está siendo objeto de intervenciones de remodelación consistentes en la construcción de locales comerciales en mampostería confinada, mejoramiento de pisos, redes hidráulicas, eléctricas entre otras. Según la información suministrada por personal del IPES que acompaño la vivista técnica la estructura original no será modificada.

Carrera 27 No. 19 – 30 Sur (P4) (ver fotografías 33 a 46)

En este predio se ubica la Estación de Bomberos Restrepo B3, la cual corresponde a una construcción de dos niveles, conformada principalmente por una edificación central en mampostería confinada con placa de contrapiso en concreto con losetas cerámicas en zonas de oficina, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas metálicas, edificación en la cual se identificaron algunas fisuras con aberturas de 1 mm en longitudes de 0.2 m a 0.5 m aproximadamente, así como huellas de humedad y deterioro de acabados en algunos muros. El predio se encuentra cerrado perimetralmente mediante muros en mampostería confinada con una altura cercana a los 3 m.

Hacia la zona frontal del predio se ubica una cubierta conformada por tejas metálicas apoyadas sobre correas y cercas metálicas; cubierta que se encuentra apoyada sobre columnas de concreto reforzado y sobre el cerramiento frontal de la edificación central. Sobre los elementos mencionados anteriormente no se identificaron afectaciones. Se destaca que en esta zona se estacionan las máquinas para la atención de emergencias.

En la zona posterior se ubica un patio, cubierto parcialmente mediante tejas arquitectónicas en fibrocemento que descansan sobre cerchas metálicas que se apoyan sobre pórticos laterales de vigas y columnas en concreto reforzado. La mencionada es usada para el estacionamiento de máquinas en estado de reparación.

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que los daños observados en algunos elementos que hacen parte de las edificaciones de los predios P1, P3 y P4, se encuentren relacionados con la vetustez de las construcciones, así como la carencia de medidas de mantenimiento y mejoramiento, lo cual no es posible aseverar con base en la inspección visual.

En cuanto a las afectaciones observadas en el sótano de la edificación del predio P2, es posible que se encuentren asociadas con deficiencias en el proceso constructivo de los elementos que hacen parte del sótano; adicionalmente, es probable que las humedades observadas en las pantallas de cerramiento perimetral del sótano se encuentren favorecidas por altos niveles freáticos del terreno de la zona y eventuales filtraciones de agua desde los sistemas hidráulicos del sector; condiciones que con base en la inspección visual no es posible precisarlas.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.



Fotografía 2. Vista de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.



Fotografía 3. Vista del interior de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.



Fotografía 4. Vista de la cubierta de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 5. Vista de la cubierta de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.



Fotografía 6. Vista del sistema estructural de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1. Se observan vigas metálicas de refuerzo y columnas recalzadas.

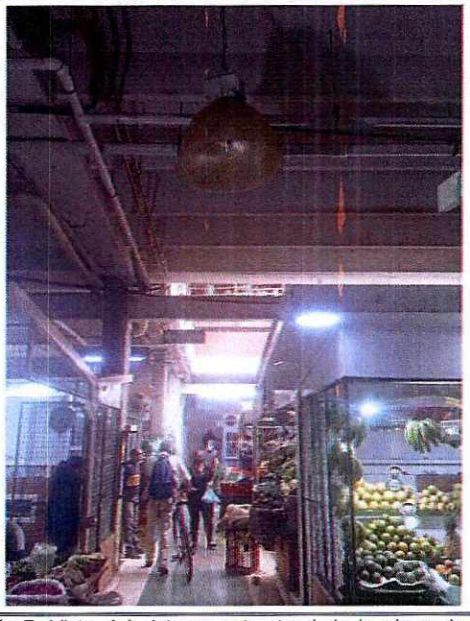

Fotografía 7. Vista del sistema estructural de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1. Se observan vigas metálicas de refuerzo y columnas recalzadas.



Fotografía 8. Vista del sistema estructural de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1. Se observan vigas metálicas de refuerzo y columnas recalzadas.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

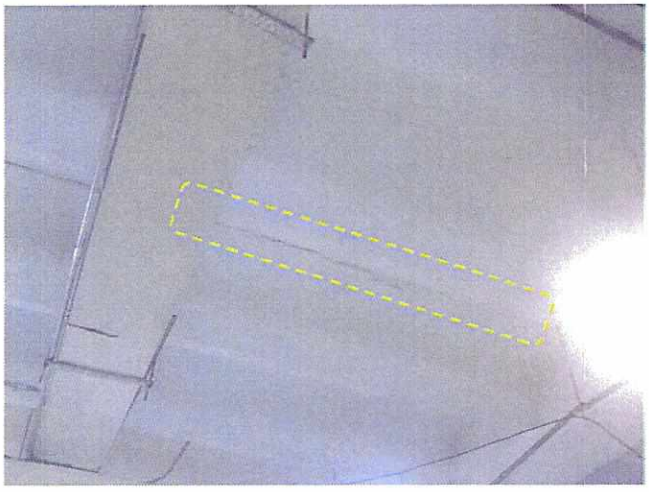

Fotografía 9. Fisuras identificadas en la placa de entrepiso de la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.



Fotografía 10. Huellas de humedad identificadas en la placa de entrepiso de la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo, localizada en el predio P1.



Fotografía 11. Vista de la edificación denominada Biblioteca Carlos E. Restrepo, ubicada en el predio P2.



Fotografía 12. Vista del sótano estacionamiento de la edificación denominada Biblioteca Carlos E. Restrepo, ubicada en el predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 13. Exposición de refuerzo y huellas de eflorescencia en la placa de entrepiso del primer nivel, observadas desde el sótano.



Fotografía 14. Pérdida de concreto en una vigueta y exposición del refuerzo trasversal.



Fotografía 15. Pérdida de concreto en una vigueta y exposición del refuerzo trasversal.



Fotografía 16. Grieta identificada en muro que hace parte de las escaleras de acceso al primer nivel

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 17. Huellas de humedad y deterioro de acabados en pantallas perimetrales del sótano de estacionamiento de vehículos.



Fotografía 18. Huellas de humedad y deterioro de acabados en pantallas perimetrales del sótano de estacionamiento de vehículos.



Fotografía 19. Vista del interior del primer nivel donde funciona la Inspección de Policía y La Comisaria de Familia de la Localidad Antonio Nariño.



Fotografía 20. Vista del interior del segundo nivel donde se ubica la zona de biblioteca.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 21. Vista del interior del tercer nivel donde se ubica la zona de biblioteca.



Fotografía 22. Fisura observada en un muro del tercer nivel en zona de biblioteca.



Fotografía 23. Plaza de mercado del Barrio Santander, localizada en el predio P3.



Fotografía 24. Plaza de mercado del Barrio Santander, localizada en el predio P3.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 25. Vista del interior de la plaza de mercado del Barrio Santander, localizada en el predio P3.



Fotografía 26. Vista del interior de la plaza de mercado del Barrio Santander, localizada en el predio P3.



Fotografía 27. Vista del interior de la plaza de mercado del Barrio Santander, en donde se realizan intervenciones de remodelación.



Fotografía 28. Vista del interior de la plaza de mercado del Barrio Santander, en donde se realizan intervenciones de remodelación.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 29. Fisuras y grietas identificadas en algunos muros de fachada de la plaza de mercado del Barrio Santander.



Fotografía 30. Fisuras y grietas identificadas en algunos muros de fachada de la plaza de mercado del Barrio Santander.

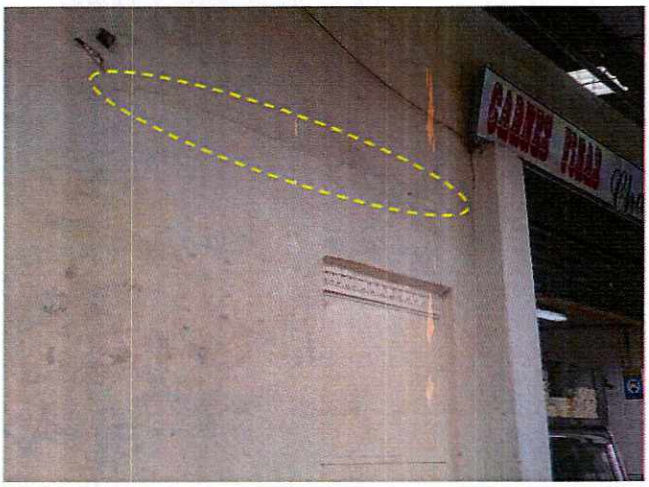

Fotografía 31. Fisuras y grietas identificadas en algunos muros de fachada de la plaza de mercado del Barrio Santander.



Fotografía 32. Fisuras y grietas identificadas en algunos muros de fachada de la plaza de mercado del Barrio Santander.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 33. Vista de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.



Fotografía 34. Vista de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.



Fotografía 35. Vista interior de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.

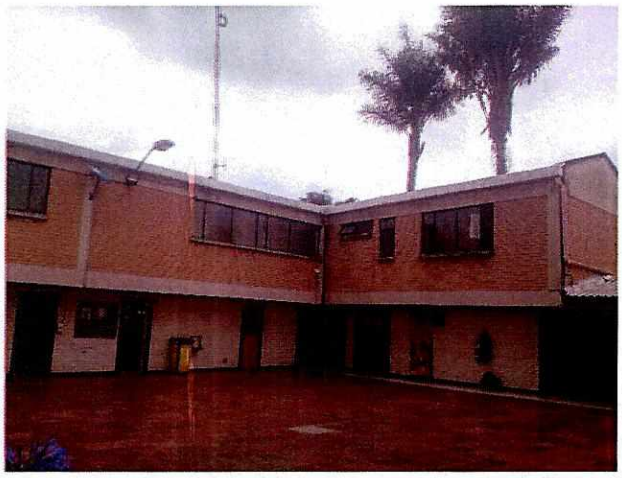

Fotografía 36. Vista interior de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 37. Vista interior de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.



Fotografía 38. Vista interior de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.



Fotografía 39. Vista interior de las instalaciones de la Estación de Bomberos Restrepo B3.



Fotografía 40. Muro con evidencia de deterioro en acabados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 41. Muro con evidencia de deterioro en acabados.



Fotografía 42. Presencia de fisuras en algunos elementos de la edificación central de la Estación de Bomberos Restrepo B3

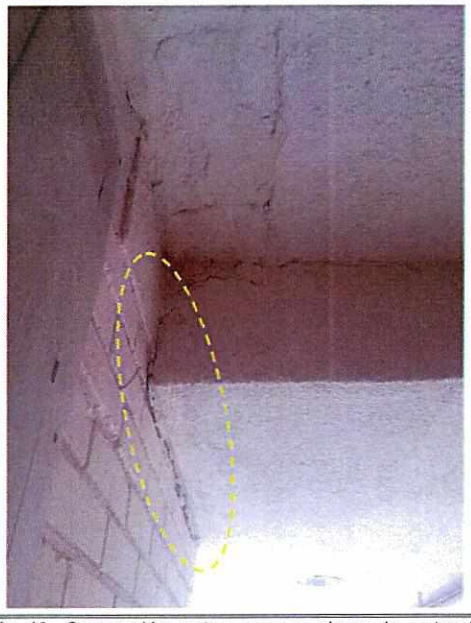

Fotografía 43. Separación entre muro y placa de entrepiso en la edificación central de la Estación de Bomberos Restrepo B3



Fotografía 44. Muro de cerramiento perimetral de la Estación de Bomberos Restrepo B3

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 45. Zona cubierta en la parte posterior de la Estación de Bomberos Restrepo B3, ubicada en el predio P4.



Fotografía 46. Zona cubierta en la parte frontal de la Estación de Bomberos Restrepo B3, ubicada en el predio P4.

11. DAÑOS

Tabla 3. Calificación de los daños observados en las edificaciones inspeccionadas em los predios P1, P2, P3 y P4, en la Localidad Antonio Nariño

ID	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	NIVELES	DAÑOS
P1	Carrera 19 No. 18 – 43 Sur	Pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado y vigas metálicas	2	Leves
P2	Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur	Pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado	3	Moderados
P3	Calle 26 Sur No. 29 A – 53	Mampostería simple	1	Leves
P4	Carrera 27 No. 19 – 30 Sur	Mampostería confinada	2	Leves

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no adelantarse intervenciones encaminadas al mejoramiento, mantenimiento y/o reparación de los elementos que presentan afectaciones y que fueron identificadas en la inspección técnica adelantada en las edificaciones de los predios P1, P2, P3 y P4, en donde se ubica la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo, la Biblioteca Carlos E. Restrepo, la Plaza de Mercado del Barrio Santander y la Estación de Bomberos Restrepo B3, respectivamente, en la Localidad Antonio Nariño, es posible que con el paso

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

del tiempo estas se incrementen progresivamente, deteriorando en mayor medida las condiciones físicas que presentan en la actualidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones ubicadas en los predios P1, P2, P3 y P4, en donde se ubica la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo, la Biblioteca Carlos E. Restrepo, la Plaza de Mercado del Barrio Santander y la Estación de Bomberos Restrepo B3, respectivamente, en la Localidad Antonio Nariño.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios P1, P2, P3 y P4, en donde se localiza la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo, la Biblioteca Carlos E. Restrepo, la Plaza de Mercado del Barrio Santander y la Estación de Bomberos Restrepo B3, respectivamente, en la Localidad Antonio Nariño, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas habituales de servicio por los daños identificados. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo sismos, se manifiesten afectaciones adicionales sobre los elementos que las conforman, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

15. RECOMENDACIONES

Al Instituto para la Economía Social – IPES, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de los elementos que presentan algunas afectaciones en las edificaciones que conforman la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo y la Plaza de Mercado del Barrio Santander, ubicadas en los predios de la Carrera 19 No. 18 – 43 Sur (P1) y la Calle 26 Sur No. 29 A – 53 (P3), respectivamente, la cuales se deberán adelantar con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente, tramitando los permisos y/o licencias de ser el caso, esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones más adecuadas para su uso.

A los responsables de la edificación denominada Biblioteca Carlos E. Restrepo, ubicada en el predio de la Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur (P2), desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de los elementos que presentan afectaciones en la edificación. En el caso que se requiera conocer a fondo las causas de los daños identificados y descritos en el presente informe técnico, es pertinente adelantar análisis detallados de patología y vulnerabilidad estructural, que a su vez podrán definir las acciones correctivas que en el caso de ejecutarse, se deberán adelantar con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente, tramitando los permisos y/o licencias de ser el caso, esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones más adecuadas para su uso.

A la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de los elementos que presentan algunas afectaciones en la Estación de Bomberos Restrepo B3, ubicada en el predio de la Carrera 27 No. 19 – 30 Sur (P4), la cuales se deberán adelantar con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente, tramitando los permisos y/o

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

licencias de ser el caso, esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones más adecuadas para su uso.

Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los responsables de los inmuebles de los predios de la Carrera 19 No. 18 – 43 Sur (P1 – Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo), la Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur (P2 – Biblioteca Carlos E. Restrepo), la Calle 26 Sur No. 29 A – 53 (P3 – Plaza de Mercado Barrio Santander) y la Carrera 27 No. 19 – 30 Sur (P4 – Estación de Bomberos Restrepo B3), desarrollar acciones periódicas encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de todos aquellos elementos que conforman las edificaciones, con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente, tramitando los permisos y/o licencias de ser el caso, esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones más adecuadas para su uso.

A la Alcaldía Local Antonio Nariño, desde sus competencias adelantar las gestiones tendientes a dar a conocer lo plasmado en el presente Diagnostico Técnico a los responsables de los inmuebles mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de la comunidad que da uso a los inmuebles inspeccionados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Dirección de Plantas Industriales
Contratista
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre. Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-23
Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071